

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 16 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.092

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Eufemia, san Cipria-no y san Juan de Mata.

LA VERDAD

Santander 16 de Setiembre de 1886.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE

LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS

OBISPOS DE HUNGRÍA.

(CONTINUACION.)

En primer lugar, el abrazar la verdadera Religión es el supremo deber, deber que no ha de circunscribirse á una edad determinada. No existe edad que no sea apta para el reino de Dios. Desde el momento en que se conoce este deber es necesario cumplirle sin ninguna vacilacion; y en la voluntad misma de ponerlo en ejecucion, existe para cada uno, un derecho sagrado que no es posible violar sin cometer una grandísima injusticia. Por esta razon, á los que están encargados de la cura de almas, incumbe el deber efectivo y muy importante de admitir en la Iglesia á todos aquellos, que gozando de la plena madurez de su juicio, pidan ser admitidos en ella. Y si los pastores de almas ven precisados á escoger entre dos caminos, es preciso que sufran el rigor de las leyes humanas, antes que incurrir en la cólera del Dios vengador.

En lo que á la sociedad conyugal se refiere, esforzáos, Venerables Hermanos, en gran profundidad en los corazones la doctrina católica sobre la santidad, la unidad y la perpetuidad del matrimonio. Tratad de recordar con frecuencia al espíritu de los pueblos, que los matrimonios cristianos, están sometidos por su naturaleza, al poder eclesiástico solamente; recordad tambien lo que la Iglesia piensa y enseña acerca de lo que se llama *matrimonio civil*, y en qué sentido y con cuáles disposiciones deben los católicos obedecer la ley sobre este punto. Recordad que no está permitido á los católicos, y esto por gravísimas razones, contraer matrimonios con cristianos no católicos, y que los que osaren contraerlos, sin la autorizacion indulgente de la Iglesia, pecan contra

Dios y contra la misma Iglesia. Y como este punto es, como conocéis vosotros, de altísima importancia, es necesario que todos aquellos á quienes tal deber corresponda, cuiden con la mayor solicitud de que por ningun motivo se aparte nadie de los preceptos establecidos respecto á este particular, y esto con tanta más razon, cuanto que en ninguna otra cosa, la obediencia á la Iglesia está más unida y adherida, por ciertos vínculos necesarios, á la salud pública. En efecto, la sociedad doméstica contiene y fortifica los principios y, por decirlo así, los mejores elementos de la vida social; de ella, pues, depende en gran parte la condicion tranquila y próspera de las naciones. Esta sociedad doméstica es tal cual la hacen los matrimonios por su bueno ó mal resultado, y los matrimonios no pueden tenerlo bueno, si no están regulados por Dios y por la Iglesia. Desprovisto de estas condiciones el matrimonio, reducido á una servidumbre de pasiones caprichosas, verificado contra la voluntad de Dios, desprovisto por esta causa de las gracias celestiales que le son necesarias, y falto así de esta comunión religiosa, que es la más importante para los hombres, no puede producir más que frutos muy amargos para ruina completa de las familias y de las naciones.

Por esta causa deben considerarse como beneméritos no sólo de la Religión, sino tambien de la patria, los católicos que, cuando hace dos años se dirigieron peticiones á las cámaras legislativas de Hungría para que acordasen y ordenasen que pudiesen celebrarse matrimonios de cristianos con hebreos, rechazaron con unidad de miras y enérgica palabra dichas peticiones, y consiguieron que se confirmara la antigua ley de matrimonios.

A sus sufragios se unió de todas las provincias de Hungría la adhesion de la gran mayoría, probando con claros testimonios que aplaudia su conducta y pensaba como ellos. ¡Quiera el cielo que se den pruebas de la misma concordia y de igual constancia todas las veces que la batalla se libre en el terreno de los intereses católicos! La victoria será entonces un hecho, y por lo ménos la accion pública será más activa y más eficaz, sacudiendo toda apatía y venciendo esa inercia, con ayuda de la cual los enemigos del nombre cristiano quisieran adormecer todo sentimiento de valor entre los católicos.

Esto no será de menor utilidad para la nacion, si se provee con rectitud y justicia á la educacion de la juventud desde la primera infancia. Tal es hoy la marcha de los tiempos y de las costumbres que gran número de gentes, y á costa de grandes esfuer-

zos, trabajan por sustraer á la vigilancia de la Iglesia y á la virtud saludable de la religion la juventud que se dedica al estudio. Se piden y se exigen en todas partes escuelas neutras, mixtas y laicas, con objeto de obtener que los alumnos crezcan en una completa ignorancia de las cosas más santas y sin el menor conocimiento de la religion. Estando el mal mucho más estendido y siendo mayor que los remedios, se vé multiplicarse una generacion ajena á los bienes del alma; ignorante de la religion y amenguado impía.

Apartad una tan gran desgracia de Hungría, venerables hermanos, y poned en ello todo vuestro cuidado, todo vuestro celo. Formad la juventud, desde su más tierna infancia, en las costumbres y en la sabiduría cristiana: es este un asunto que más que ningun otro interesa no solo á la Iglesia, sino tambien al Estado. Esto lo comprenden todos los que tienen ideas sanas; así se vé, en muchas comarcas, á un gran número de católicos preocuparse vivamente en hacer educar convenientemente á la juventud, y en consagrar á esta obra la parte principal y constante de su actividad, sin intimidarse por la grandeza de los sacrificios y el peso del trabajo. Sabemos que muchos en Hungría se esfuerzan por trabajar en este mismo fin; permitidme, sin embargo, venerables hermanos, que en este punto excitemos más y más vuestro celo episcopal.

Considerando la importancia de este asunto, debemos ciertamente desear y querer que en la educacion pública de la juventud, sea dado plenamente á la iglesia, cumplir los deberes que le fueron por la Divinidad confiados, y Nos no podemos sino conjuramos á consagrar á este objeto vuestros más diligentes cuidados. Al mismo tiempo, no dejareis de advertir á los padres de familia, y de insistir cerca de ellos á fin de que no permitan á sus hijos que frecuenten las escuelas en que pueda temerse que la fé cristiana esté en peligro; procurad tambien que no falten escuelas recomendables por la excelencia de la educacion y la probidad de sus maestros, y que estas escuelas dependan de vuestra autoridad y estén colocadas bajo la vigilancia del clero. Queremos que esto se entienda no solo de las escuelas elementales, sino tambien en las de bellas letras y de los estudios superiores.

Muchos y nobles centros destinados á la trasmision de las ciencias y las letras fueron fundados por la piadosa liberalidad de vuestros antepasados y muy principalmente por la munificencia de vuestros reyes y vuestros Obispos. Brilla aún entre vosotros el recuerdo del Cardenal Pazmani, Arzobis-

po de Strigonia, de feliz memoria y digno de recomendarse á la posteridad, quien fundó y dotó con amplísimas rentas el gran Liceo católico de Buda-Pest. Es, pues, muy grato el recordar que obra de tan grandísima importancia se llevó á cabo por él con la intencion pura y sincera de favorecer la Religión católica, y del mismo modo fué confirmada por el rey Fernando II para que la verdad de la Religión católica se mantuviera firme en donde se hallaba en vigor, y se reparase en donde habia decaído, y para que se propagase el culto divino.

Nos sabemos el valor y la constancia con que habeis procurado que estos centros de los mejores estudios, sin cambiar lo más mínimo de su primitiva naturaleza, continúen siendo tales cuales sus autores quisieron que fuese, esto es, Institutos católicos, cuya direccion, administracion y magisterio permaneciesen bajo la protestad de la Iglesia y de los Obispos. Acerca de lo cual encarecidamente os exhortamos á que no dejes pasar ninguna oportunidad para que se desvanezca cualquiera dificultad á fin de realizar vuestro útil y noble designio. Y lo conseguireis, sin duda, atendida la excelente piedad del Rey Apostólico y la prudencia de los gobernantes; porque es inverosímil que toleren que se niegue á la Iglesia católica aquello mismo que ha sido otorgado á las comuniones disidentes del nombre católico.

Puesto que si la razon de los tiempos exigiere que en este asunto, ó se hiciesen algunas nuevas fundaciones, ó se aumentasen las ya fundadas, de ningun modo dudamos que estareis dispuestos á renovar los ejemplos de vuestros mayores y á imitar su religiosidad. Antes bien, ha llegado á nuestra noticia que ha surgido ya entre vosotros el pensamiento de fundar una academia en que se formen excelentes maestros. Designio saludable, si los hay digno de vuestra sabiduría y virtud, que Nos anhelamos ciertamente y os exhortamos á que lo realiceis prontamente, mediante el favor divino,

(Se concluirá.)

UNA CARTA INTERESANTE DE LAS CAROLINAS

Digna es de ser conocida por todos, y muy particularmente por el gobierno, la que á continuacion publicamos, recibida de aquellos apartados lugares por el P. Provincial del Convento de Hano, en esta provincia, á cuya bondad que de todas veras agradecemos, debemos la satisfaccion de publicarla.

En ella podrá ver el gobierno y los ene-

—459—

que el pueblo paga á sus adaladores: dinero, votos y poder.

Creianse tan seguros de encaramarse sobre el trono, que ya lo arreglaban de antemano á su antojo, y se sentaban en él en la demencia de sus sueños.

¡Qué horror! El cetro de los césares sería de flores al lado de la tiranía que preparaban. Querían tener en sus manos no solamente la fortuna, sino tambien la honra de los ciudadanos, nuestro corazón y nuestra inteligencia, nuestro cuerpo y nuestra alma.

No encontraban delante de sí más que un obstáculo formidable; la Iglesia católica, firme é incorruptible en sus caminos, que, con los pies en el polvo, pero la cabeza en el cielo, triunfa hace diez y ocho siglos de todos los enemigos de la humanidad conjurados contra ella.

Por eso, aunque los hábiles se descubren con un respeto hipócrita delante de su Augusta Majestad, el primer juramento que exigen á sus adeptos es un juramento de saña contra el catolicismo, y como en el pacto con el demonio, es neces-

—458—

cusarse, al menos, con la sinceridad... No; no hay uno que profese de buena fé esa locura.

El orgullo es el único Dios que les inspira. Manifiéstase á veces este orgullo con tanta impudencia, que hace perder los estribos y subleva el corazón.

A toda costa hay que salir del aprieto; á toda costa hay que volver la vista á otra parte y hacer ruido al rededor de sí. La escuadrilla es el camino más corto para decidir á los papas á detenerse en sus pasajes. Llevan la extravagancia hasta el furor.

He conocido á varios que en el fondo son buenas personas, y se rien á costa de los que les escuchan en serio. Por inoportuno que sea el paloteo de sus dislates, podría perdonárseles la imprudencia si no hubiera gentes sencillas que lo toman por instrumento bélico que prepara la carga y anuncia el combate.

Los demás llevan miras menos inocentes. Al halagar las malas pasiones de las masas, al lamer los pies del populacho, no aspiran solamente á un renombre de mala ley. Codician todos los sala-

—455—

de su connivencia. Era, pues, tanto más hábil al obrar de esta manera, cuanto que, dejando que aumentase el peligro, podia obligar á la Francia aterrorizada á echarse en sus brazos, suplicándole que la defendiese y ofreciéndole en recompensa el poder supremo.

Sea como quiera, la posteridad pedirá cuenta á su memoria de la sangre derramada, porque es seguro que una accion pronta y enérgica hubiera enfrenado la revolucion desde el primer día. Tenia desde la víspera los más amplios poderes; los sentimientos de la guardia nacional se manifestaron desde las primeras horas; la guardia movilizada no respiraba sino el combate; y, en junio, no habia sorpresa ni pánico.

Puestas sobre las armas en diez horas las legiones ciudadanas, principiaron la lucha casi en seguida y por todos los puntos. Hubo necesidad de apoyarla. Bénomi y Narciso siguieron la fuerza que se envió á la puerta de San Dionisio. Cuando llegaron en línea, habia cesado el fuego. La guardia nacional, sin experiencia, habia tomado

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 78

migos de los frailes igualmente, todo lo que estos son capaces de hacer en beneficio de la patria sin esperar otro premio que penalidades sin número y el martirio tal vez de manos de los que se proponen evangelizar.

El gobierno está, pues, en el deber de auxiliar á aquellos heróicos misioneros, si quiere que las Carolinas y los Palaos sean tierras españolas y cristianas, que es la única manera de que sus naturales sepan y puedan rechazar las sugerencias y halagos de los enemigos de España.

Hé aquí la interesante carta á que nos referimos:

«Yap, Julio 2 de 1886.

Rvmo. P. Provincial de los Capuchinos.

Amadísimo Padre: Hemos llegado por fin al término de nuestro viaje. Salimos de Manila el 15 del mes pasado en buque de guerra español y llegamos á estas playas el día de San Pedro, 29 del mismo mes con toda felicidad.

Cuando pusimos el pié por vez primera en este suelo de Yap fué inmensa nuestra alegría, y llenos de reconocimiento á tantos beneficios que el Señor nos ha dispensado en nuestra larga navegación, entonamos el *Te-Deum laudamus* con todo el entusiasmo de que es capaz un misionero enviado de Dios y un español que siente latir en su pecho el amor á la patria.

Al pasar por las Palaos, donde permanecimos algunas horas, visitamos al rey y á su gran canceller, ambos de colosal estatura y de mucha robustez, pues no pesarán entre los dos menos de veinticuatro arrobas. Nos obsequiaron con plátanos, que era lo que á la sazón tenían á mano, y aproveché la buena disposición con que se presentaban para colocar en sus cuellos rosarios y medallas consagradas á la Madre de Dios, y que ellos aceptaron con señaladas muestras de gratitud, haciéndonos repetidas inclinaciones de cabeza.

Como solo nos hallábamos de tránsito en aquellas islas, no pudimos apreciar ni su religión ni sus costumbres, únicamente nos fijamos en la feracidad del suelo y en el bondadoso carácter de aquellos mandatarios, el rey y su primer ministro.

Hace tres días ya que nos hallamos instalados en esta isla de Yap viviendo en tiendas de campaña que el señor gobernador tuvo á bien prepararnos. Los carolinos se acercan con gran confianza hácia nosotros y nos dirigen miradas cariñosas; reciben con muchas muestras de júbilo las estampitas, rosarios, medallas y cositas por el estilo, que para ellos son de mayor importancia que el oro y las piedras preciosas.

El mismo día de nuestra llegada fuimos á visitar al rey, pero se hallaba ausente y la reina salió á saludarnos.

Inmensa es nuestra satisfacción, Rmo. Padre, y grandes nuestras esperanzas; de que la misión que el gobierno de S. M. y V. Rma. nos ha confiado, será dentro de pocos años de magníficos resultados para la religión y nuestra querida patria, y me fundo para ello en el carácter dulce y apacible de estos indígenas, en las buenas disposiciones que manifiestan para recibir las gracias del cielo y las señales de aptitud que en ellos se descubren para la vida civilizada. En este mismo momento, en que estoy escribiendo, me rodean una porción de niños, llenándome de caricias y jugando con mi capucha.

La vegetación es aquí exuberante y espléndida; innumerable multitud de árboles corpulentos, de mil y mil variadas clases, pueblan los extensos bosques de esta isla y juzgo que el terreno será adecuado para toda clase de producciones.

Aquí no se conoce el cultivo de las tierras y los naturales se alimentan de la caza y de la pesca, se visten de yerbas secas, con las cuales se

cubren desde la cintura hasta un poco menos que las rodillas; acostumbra horadarse las orejas y en cada uno de los dos agujeros puede introducirse sin dificultad un cigarro puro de regular tamaño, y es mucho lujo en ellos llevar rosarios á manera de pendientes; pero la mayor parte se ponen manojitos de yerba, sus vivencias son decanñas y de hojas de un árbol llamado cocotero, hay camino de piedra pero no se conoce la cabalgadura.

Quiero decirle algo sobre la famosa heroína que tanto llamó la atención del mundo en nuestras cuestiones con Alemania, por los sucesos de Yap. Doña Bartola se llama esta mujer, que, con tanta valentía defendió nuestra soberanía en estas regiones, que fué sancionada por nuestro amorosísimo Pontífice Leon XIII, cuya memoria será inmortal en el corazón de todo buen español; esta señora es natural de las Marianas, tiene 50 años de edad y se hace entender de los ingleses, alemanes, carolinos, marianos y españoles: el gobierno de nuestra nación le concedió el título de maestra y una pensión anual de bastante consideración, como premio á los buenos servicios que ha prestado por nuestra causa, y también como intérprete: su instrucción religiosa es muy escasa; pero manifiesta buenas inclinaciones y esperamos que será un auxiliar para llevar á cabo nuestra noble empresa.

Hemos recibido de sus manos algunas limosnitas de pescado, pan y otras cositas, y creo que en lo sucesivo nos irá favoreciendo cada vez más y más.

Yo le ruego á V. Rvma., que haga presente al Excelentísimo señor ministro de Ultramar, la importancia de esta misión, para que vaya enviando elementos y proporcionando medios para la construcción de las casas y V. Rvma., envíe misioneros y más misioneros, que en tres ó cuatro años tendremos muchos cristianos y muchos españoles entregados á la vida del trabajo y á las prácticas de la religión; es grande la mies que se nos presenta y pocos los operarios para que pronto empiece á dar fruto esta viña que nos ha sido confiada.

Dé V. Rvma. muchos recuerdos á los hermanos, y que se animen para venir á estas misiones. Todos pedimos su fraternal bendición.—*Fray Daniel*.

Como consecuencia de esta ingenua é interesante carta, el P. Provincial del Convento de Hano está reuniendo abundante semilla de toda clase de frutos del campo para enviarlas á aquellas misiones.

De esta manera generosa responden las instituciones religiosas á los ataques de sus adversarios.

¡Ojalá que el gobierno imite la noble conducta de aquellas, favoreciéndolas en la medida que lo merecen y en beneficio de la religión y de la patria.

Pisto político

La Voz de Galicia, periódico republicano de la Coruña, escribe lo siguiente, discutiendo con *El Progreso* sobre los sucesos de aquella ciudad:

«Si *El Progreso* hubiese presenciado los motines, hubiera oído también el clamoreo general de los hombres honrados que pedían que la autoridad militar asumiese el mando, con tal de que terminasen inmediatamente los escándalos; nosotros, y con nosotros todo el pueblo de la Coruña, deseamos hoy ya que se levante el estado de sitio; pero crea el colega que en los momentos de la revuelta pedíamos que terminasen de algún modo los escándalos y las zozobras.

»Toma incremento el motin por las torpezas

de nuestro Municipio y por la debilidad de otras autoridades; convenido. Pero una vez que habian llegado al colmo los excesos de los perturbadores; cuando se veía á las turbas apedrear incógnitamente á los soldados y llamarles canallas y cobardes porque no hacian fuego contra ellas, entonces la indignación del verdadero pueblo pedía la directa y exclusiva intervención de la milicia, del mismo modo que se pide una camisa de fuerza para el alienado que en el parosismo de su furor pone en peligro nuestra existencia.»

¿No es verdad que estas declaraciones en boca de un republicano tiene gracia y miga y benevolencia?

Pero *El Progreso* tiene en su mano la venganza, recordando al hermano extraviado aquellos buenos tiempos de la república en que los soldados gritaban como energúmenos en presencia de sus oficiales: ¡que baile! ¡que baile!

Y si esto es poco puede recordarle también el infame asesinato cometido en la persona del pundonoso militar, jefe del batallón cazadores de Madrid, cometido por la soldadesca desenfrenada.

Estos republicanos benevolos para gimotear se pintan solos.

Y á propósito de republicanos benévulos.

Dice *El Globo* que Italia tiene un gran número de hombres de Estado y que España no tiene otro que Castelar.

Cierto; como que D. Emilio figura entre los hombres de estado... soltero.

Pero la declaración de *El Globo* nos pone al tanto del motivo de los obsequios tributados á los periodistas italianos.

A falta de hombres de Estado españoles, pretendería la prensa liberal obligar con sus obsequios á quedarse en España, para hacer pareja con D. Emilio, al signor Cavallotti.

Mas sin duda el hombre comprendió la intención y tomó las de Villadiego, para no verse en el caso de aceptar descendiendo de categoría.

Con motivo de haber sido separado de su destino un redactor de *La Correspondencia* por haber comunicado á este periódico una noticia que, por lo visto, supo á cuerno quemado al ministro de Hacienda, *La Unión* escribe lo siguiente en defensa del periodista cesante:

«Los periódicos madrileños, por punto general, han guardado desdeñoso silencio. Nosotros protestamos contra el vengativo acto del señor ministro de Hacienda por lo que tiene de injusto, y sobre todo y ante todo, por lo atentatorio que es á los fueros é independencia del periodismo.»

Para hacer inteligible el suelto anterior le ha faltado á *La Unión* poner á su defensa esta costera.

A tí te lo digo, Puigcerver, entiéndelo tú, Cánovas.

A esto se llama jugar por tabla. ¡Picarillos!

La Epoca dice que el general Pavía entiende que la prensa no debe mezclarse nunca en cuestiones militares.

Añade que dicho general no es de los generales que más se distinguen por su afecto á la prensa.

Y le alabo el gusto.

Porque supongo, en vista de pasados hechos, que el general tendrá desafecto á la prensa mala.

Es decir, á la prensa revolucionaria que penetra clandestinamente en los cuarteles.

No sabemos si para calmar las impetuosas de algunos levantiscos ministeriales del gobierno lo que *La Iberia* dice, el periódico ministerial de este nombre, escribe lo siguiente:

«Podemos afirmar, sin temor de que los hechos vengan á desmentirnos, que el gobierno está resuelto á cumplir su programa, y que seguro de que al cumplirlo no ha de tropezar con la oposición de ningún correligionario de verdadera importancia, pues todos aceptamos de buen grado la fórmula de los señores Montaner y Alonso Martínez, que desde el instante que fué convenida constituyó y constituye la base de todo el partido liberal.»

Es decir, que tendremos al cabo sufrágio universal, matrimonio civil, enseñanza libre y otras zarandajas por el estilo. Lo esperábamos.

El error llama al error. Adelante.

Leo en un periódico:

«El señor Castelar acaba de escribir un ensayo y notable trabajo literario sobre la luna.»

Será bueno. Porque el señor Castelar lleva muchos años ladrando á la luna del poder y quedándose á la luna de Valencia.

Noticias

El concierto celebrado en la noche de ayer en el Circo eucestre dejó complacidos á cuantos le escucharon.

Todos los números del programa fueron admirablemente ejecutados por la banda de músicos bajo la inteligente dirección del Sr. Juarraz, y de una manera magistral la *Sinfonía de Semiramis el Tema el ruso de irlandés* para piano y violoncello y la gavota original del famoso director de la banda *Recuerdos de un sarao*.

En breve tendrá lugar el concierto á Sensación del Sr. Juarraz que será la despedida de la aplaudida banda del público santanderino.

El domingo se celebrará en Santoña la segunda corrida de toros, habiendo sido contratado para estoquear los seis que han de lidiarse, el espada Saturnino Frutos (a) Ojitos.

La circunstancia de haber también regatado la vela, en la mañana del mismo, hará acudir gran número de personas á la citada villa.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal á las 8 y media de la noche en la Plaza de la Libertad:

- 1.º Paso doble, *Un Dios*.—C. Sanz.
- 2.º Entreacto, *Colombe*.—Gounod.
- 3.º Conjura y final del tercer acto, *Bruno*.—Verdi.
- 4.º Mazurka, *La Candorosa*.—Milpage.
- 5.º Walses, *Aves y flores*.—Cruz.
- 6.º Polka, *La Bella Pastora*.—Roig.

Ha sido nombrado secretario interino del ayuntamiento del Astillero D. Modesto de la Sota Güemes.

Hallándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento del Astillero, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público para que los que deseen solicitarla puedan hacerlo durante el plazo de 30 días, que serán contados desde la inserción del anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial*.

como por ensayo y por su sola bravura una fortaleza compuesta de cuatro barricadas.

—Costóle cara la victoria. El campo de batalla estaba sembrado de muertos y moribundos.

—Desgraciados! dijo Narciso. Quieren lavar con rios de sangre generosa el desatino que les hice cometer hace tres meses.

— Pero esta vez no era un trono ni el porvenir de una familia lo que se ponía en juego y en trance de ruina. Ya sabía lo que buscaba el motin, porque las sociedades secretas emparentadas todas ellas con el comunismo no llevaban más que una máscara agujereada al través de la cual distinguíanse las horribles facciones.

El reparto de bienes es un sueño tan absurdo que ninguna persona de mediado talento ha podido jamás tomarlo en serio. El número de propietarios, en Francia, es lo menos de veinticinco

millones. Hemos visto en Saldoma que el propietario francés no se persuade fácilmente á renunciar lo que le pertenece. En general los que poseen un terreno, lo han comprado ó lo conservan por medio del trabajo, del sacrificio y de la privación. Ha llegado á ser su ídolo; la pasión por la propiedad sobrepuja á todos los demás sentimientos. Por otra parte, los caracteres enérgicos, sóbrios, fuertes para el trabajo, son los que se adhieren á su trozo de tierra con tanta mayor afeción cuanto es más pequeño.

Y aun entre los que nada poseen, cuantos amigos y obligados tienen los propietarios! Cuántos padres familias viven de la propiedad ajena y comprenden que de ella depende su subsistencia y la subsistencia de sus mujeres y de sus hijos.

Por eso no ha creído jamás el pueblo en la repartición violenta de bienes. Ha comprendido siempre que estas teorías igualitarias no servian más que para disfrazar codicias vergonzosas, el pillaje y el robo.

He estudiado los escritos de los comunistas. He procurado averiguar si su demencia podía es-

sario, para entrar en sus conciliábulo, escucha sobre el Evangelio y hollar con los piés el concilio.

Prometían al pueblo no ejercer la dictadura sino en provecho del mismo. Lo hubieran librado de toda inquietud, de todo deber, de todo trabajo. Alimentarian á sus mujeres, educarian sus hijos y los formarían bajo el modelo del pueblo romano, al que los emperadores hartaban, en holgazanería, con pan y espectáculos.

Para saciar estos apetitos disponían Augusto los tributos del mundo entero subyugado por las armas de Roma. Donde están en Francia las provincias conquistadas? Se han casi doblado los impuestos; pero á favor de la circulación pública y del acrecentamiento de la riqueza pública, aunque nuestra contribucion es pesada, no se aniquila.

A los que reflexionaban y no se fiaban de los quimeras, les hacian otra clase de promesas. El orden establecido ofrece todavía bastantes ventajas para satisfacer todas las ambiciones. Los que que codiciaban todos el rango supremo, se hacian

El sueldo anual del secretario es de 1.000 pesetas.

Ayer llegó a esta ciudad saliendo inmediatamente para el Convento de Hano, el Rdo. Padre José Calasanz Llevaneras, Vicario general de la Orden de Capuchinos.

Audiencia.

En el día de ayer tuvo que suspenderse ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista en juicio oral que estaba señalada para dicho día, procedente de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Reinosa contra Miguel Fernandez y Gonzalez, por tentativa de violación y robo por falta de comparecencia de dicho procesado.

La sala segunda ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Reinosa por delito contra el libre ejercicio del culto contra José Fernandez y Lopez, absolviéndole libremente por no constituir delito los hechos perseguidos y declarando falta los mismos.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la sección la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Agapito Izaguirre y otros, por robo.

Continúa celebrándose en la capilla de las Oblatas el novenario en sufragio del alma del virtuoso e ilustre Sr. Obispo de Daulia.

La Madre Superiora de aquella Congregación encarga demos gracias en su nombre á cuantas personas asistieron á los funerales con igual objeto celebrados en dicha capilla el martes último.

Con verdadera satisfacción cumplimos el encargo de la digna religiosa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el distinguido abogado de este colegio D. Manuel Ortiz Vierna que piensa pasar unos días en esta ciudad.

Ayer no recibimos carta de nuestro correspondiente en París.

Circo Ecuestre.

Gran concierto despedida dedicada al bello sexo de esta ciudad por el director de la notable banda de ingenieros, D. Eduardo Lopez Juarranz, para hoy 16 á las 8 y media de la noche.

Primera parte.

- 1. Lealtad y decision.—Juarranz.
- 2. Barcarola para violoncello y piano.—Zabala.
- 3. Sinfonia de Guillermo Tell.—Rossini.

Segunda parte.

- 1. Serenata Morisca.—Chapi.
- 2. La Coqueta, gavota.—Juarranz.
- 3. Minueto.—Bolzzoni

Tercera parte.

- 1. Variaciones de Sonámbula para flauta.—Bellini.
- 2. Ave María, para violoncello, piano y banda.—Gounod.

Precios.—Plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos sin idem, 6 idem.—Asiento de pista con entrada, 2 idem.—Entrada general, grada y palco, 0'75 centimos.

Ayuntamiento.

Sesión celebrada en el día de ayer.

Se probó el acta de la anterior. Excusaron su asistencia los señores Bustamante, Abascal y Leita.

A la comisión de Obras se cursó un oficio del señor gobernador, pidiendo al ayuntamiento que en el término de ocho días informe acerca de una solicitud presentada por don Manuel Cacho Acebo para que se dé cumplimiento á la real orden de 31 de Julio de 1881 en que se ordenaba una indemnización de terrenos.

La corporación se enteró de otro oficio en que el gobernador militar trasladaba otro del Capitan general del distrito, disponiendo que tocase la fuerza del regimiento de Bailén que guarda esta plaza se aloje en el cuartel de San Felipe.

Se le concedió un mes de licencia al señor Alcazar Solana.

Hallándose ausentes los dos síndicos de este municipio, y necesitándose su intervencion en varios asuntos urgentes, se acordó conferir el cargo de síndico interino al señor Bolivar.

A la comisión de Hacienda se cursó una mocion en que la alcaldía proponia el reparto de 107 láminas sobrantes del avenio de acreedores. Para emplazar el mercado de ganados, se acordó adquirir 9.000 metros cuadrados de terreno contiguo al en que se ha de instalar el Matadero público, y el cual es propiedad de D. José M. Villacampa, que lo cede al Ayuntamiento en la cantidad de 12.000 pesetas.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó dar las gracias al Sr. Villacampa por la rebaja que ha hecho en el precio del terreno.

Se autorizó á D. Francisco G. Camino para la construcción de una casa.

Se aceptó el traspaso de la construcción del templete de la plaza de la Libertad á D. Angel Rosales.

Se denegó una instancia en que D. José Pareda, á nombre de D. Angel Rosales, pedia se le autorizase para la construcción de un templete en el Sardinero, abonando el ayuntamiento á razon de 1.000 pesetas anuales el importe de las obras.

Vovió al arquitecto para su completo estudio el expediente de modificación de la calle de Molnedo.

A don José Almiñaque se le autorizó para reemplazar por otra la verja de hierro que cierra una finca de su propiedad sita en la plaza de la Libertad.

Se prohibirá el degüello de reses lanaras y de cerda en otro sitio que no sea el matadero público.

Se desestimó por 13 votos contra 4 un informe de la comisión de Policía, proponiendo se desestimase la instancia de varios señores que solicitaban no se permitiese establecer puestos de venta en las inmediaciones de la antigua Plaza de la Pescadería.

Se denegó una instancia de don Santos Zorrilla referente á que se prohibiese la instalación de puestos de venta al E. S. de la plaza de toros.

Se acordó que las vendedoras de la Plaza Nueva levanten sus puestos á la una de la tarde.

Se le admitió la dimision al profesor de la clase de dibujo en el Instituto Carbajal, D. Atilano Rodriguez, y se nombró para reemplazarle al arquitecto municipal.

Tambien se acordó nombrar con carácter de interino un auxiliar que ayude al Arquitecto en el desempeño de aquella clase.

Se resolvió favorablemente una solicitud del maestro de la escuela del Oeste, pidiendo se le aumenten las habitaciones que tiene destinadas á viviendas.

M. D'Ennery, conocido antor dramático francés, se propone eclipsar las glorias del Sr. Echegaray.

Un crítico de Inglaterra ha tenido la suficiente paciencia para hacer una estadística de los personajes de sus dramas, clasificándolos por lo que en ellos representan.

Se cuentan 18 viudas; 16 hijos y 2 hijas de ajusticiados; 80 huérfanos y 112 huérfanas; 60 ciegos y 10 enfermos de la vista; 93 doncellas robadas; 22 fratricidios; 8 parricidios; 145 aparecidos; 162 niños perdidos; 116 raptos; 124 equivocaciones en personajes; 212 testamentos falsos; 216 cartas secuestradas; 198 desafíos á espada; 168 á pistola; 2 á cañon; 8 á cuchillo; 10 á fusil; 43 incendios; 123 asesinatos; 136 envenenamientos; 46 ahogados; 26 presidiarios culpables; 62 inocentes; 79 locos; 28 dementes fingidos; 41 bigamos; 113 familias ilegítimas y otros innumerables horrores.

Ha entrado ya en el día veinticuatro de su ayuno el famoso milanés Succì, y no le quedan por tanto sino seis para llegar al término de su apuesta.

Todo hace esperar un éxito completo en la atrevida experiencia que ha acometido.

Físicamente ha enflaquecido mucho, pero se encuentra en la plena posesion de sus facultades y conserva la mayor parte del tiempo un buen humor envidiable.

Recibe diariamente un sin número de cartas, no pocas con bromas más ó menos pesadas; pero algunas benévolas y de simpatía. Entre estas hay muchas invitándole á pasar temporadas en residencias veraniegas para que se reponga de su prolongado ayuno.

Figuran en las listas de personas que han visitado últimamente á Succì el famoso tenor Angelo Masini, el conde Giacotti, primer maestro de ceremonias de la corte de Italia y el conde Guerriers.

Segun escriben de Milan, Masini parece que trató de cantar una romanza para distraer á su amigo Succì; pero este le rogó que renunciara á tal propósito, que sinceramente agradecia, por temor á que ahallándose completamente vacías las entrañas, la emision de los sonidos produciria vibraciones que no podría tal vez soportar.

Timbres falsos de correos y telégrafos.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de una peseta, la direccion general del ramo ha insertado en la Gaceta las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos:

1.ª La letra del epigrafe *Correos y telégrafos* es en los falsos mas estrecha, estando la s de la palabra *Telégrafos* mas cerca del fite.

2.ª La letra del epigrafe *una peseta* es mas alta en los falsos.

3.ª El marco del sello varia en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulacion en cada una de dichas hojas.

Y 4.ª El contorno del busto S. M. varia bastante, y la oreja por su parte superior es menos redonda que en los legítimos.

2 Las Cápsulas Dartois, con creosota de

alquitran de Haya, ven su éxito aumentarse todos los días, resultado natural de una buena y seria preparacion. Cura muy rápidamente los catarros, bronquitis crónica, etc. etc.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 14 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 61'62.

A última hora terminaron ayer las maniobras del ejército francés. Todos los cuerpos recibieron entusiastas ovaciones de la inmensa concurrencia que presencié el acto, especialmente la caballería, que demostró gran superioridad sobre la de Alemania como resistencia y precision en los movimientos. El general Boulanger fué victoreado. La comision militar española ha quedado muy impresionada de las maniobras

Anoche estalló un cartucho de dinamita á la puerta principal de los docks. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideracion.

L'Univers publica una carta de Madrid ridiculizando los festejos con que han sido obsequiados los periodistas italianos.

Londres 14.—Ayer se abrió la Asamblea búlgara. El presidente Stambuloff, pronunció un patriótico discurso que fué aplaudidísimo. Al terminar se victoreó al príncipe.

Por ahora la Asamblea se ocupará de la revision constitucional. Despues elegirá el soberano.

Graves son las noticias que comunica el telégrafo. Créese que el llamamiento hecho por el czar al general Kaulbars, significa un preparativo para la guerra con Austria.

Dícese que Inglaterra piensa ocupar la isla de Metelin, una de las más importantes del Asia menor, y que hoy pertenece á Turquía

Se han repetido las órdenes para el armamento de los barcos mercantes.

Veinte oficiales rusos marchan á Bulgaria para organizar su ejército.

Háblase de tirantez de relaciones entre Rusia y Rumania.

Merecen recogerse estas apreciaciones del Standard.

«La crisis actual tendrá que ser resuelta por Austria y Alemania. Que los Balkanes sean de Rusia ó se dividan entre Rusia y Austria. Tal parece ser el dilema.

Cualquier rusificación de los territorios del imperio otomano será un golpe fatal para la casa de Hamburgo y significaría la ruina de ella.»

Barcelona 14.—Interior, 60'80; exterior, 62'25.

Londres 14.—4 por 100 exterior, 61'15. Madrid 14.—4 por 100, contado, 61'15. Fin de mes, 60'95.

Exterior, 62'45. Amortizable, 77'80. Cubas, 95'10.

Madrid 14 (8'25 noche.)—Segun se afirmaba esta tarde en autorizados círculos, la Corte saldrá el 24 de la Granja pasará el día 25 en el real sitio del Escorial llegando á Madrid el día 26.

El Sr. Ministro de Estado ha salido esta tarde con direccion á Escorial donde permanecerá unos días, regresando despues á Madrid. Durante su ausencia no se encargará nadie de la cartera de Fomento.

Madrid 14 (10'15 noche) Toda la prensa de la noche viene ocupándose del artículo que hoy publica *El Liberal* sobre las declaraciones hechas por Salmeron en el discurso pronunciado en Vigo.

Los republicanos demócratas-progresistas censuran ácremente lo dicho por este periódico, fundándose principalmente en que ha venido atacando constantemente la política del Sr. Castelar, por no creerla en armonía con los principios republicanos, y hoy la defiende y considera que los señores Zorrilla y Salmeron deben someterse al jefe del posibilismo.

En el Consejo que celebró ayer el gobierno de la Marina, se examinó la sumaria instruida con motivo de las averías hechas en el hélice de la fragata *Blanca*, y que se remediaron en el arsenal noruego de Iborsten.

El Consejo nombró para examinar dicha sumaria, y emitir dictámen sobre ella, al senador señor Merelo.

Madrid 14 (11'25 n.)—Se ha fugado de su destierro de Palma de Mallorca, el señor duque de Sevilla, ignorándose su paradero.

La anterior noticia ha causado honda sensacion en los círculos políticos.

Se han dado órdenes para que se proceda á su captura.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor San Miguel, 69 ts., c. Barturen, de San Sebastian con carga general.

Id. Ugarte, 30 ts., c. Zárraga, de Bilbao con impresos, uvas y quincalla.

Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, de San Sebastian con alpagatas y habas.

Id. Galicia, 146 ts., c. Aceba, de id. con papel y jabon.

DESPACHADOS.

Vapor Itálica, 765 ts., c. Goitz, para Bilbao con tercios tabaco.

Id. Triana, 491 ts., c. Maguregui, para Sevilla con harina, bacalao y cerveza.

Id. Dolores, 27 ts., c. Urquiza, para Lastres con harina, tablas, bacalao y petróleo.

Id. Victoria, 316 ts., c. Menendez, para Gijon con queso, mineral y jabon.

Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con maíz.

Id. San Miguel, 69 ts., c. Barturen, para San Sebastian con café, ginebra y azúcar.

Nodriz.

Una jóven de 24 años, casada, con leche de tres meses desea criar en su casa. Dirigirse al lugar de Monte, junto á San Juan, á Margarita Diego.

Papeles pintados.

En la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la de la Paz, se ha recibido un buen surtido de citados papeles para decorar habitaciones. j. d. 4-1

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 25

OBRADOR DE MÁRMOL

de MIGUEL DE LA LASTRA.

Alameda Primera, núm. 4.

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al arte y se contratan obras. 25-9

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º,

y Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOMÉ FRESNO advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas; precios de 3 á 6 pesetas. a4

Escuela provincial de Artes y Oficios.

Desde el día 9 hasta el 30 del actual queda abierto en la planta baja del Instituto la matrícula, para el próximo curso de 1886 á 1877, de las diferentes asignaturas que se dan en dicha Escuela, todos los días no feriados, de 7 á 8 de la noche.—A. Montalvo. a5

SE VENDE VINO PURO

en el almacen de Tiburcio Rodriguez, Ruamayor, 10, junto á la Catedral, á 9 1/2 pesetas la cántara y 30 céntimos el cuartillo. 12-9

LA DELICIOSA

DE SANTANDER.

PRIMERA FÁBRICA

DE

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos,

D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.

D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.

D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.

D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.

D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.

Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9. No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 48

Reglamentos para los juegos de bolos.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, á rando la Francia ente.

resolucion de luchar y cuando

Se LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 16.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á las 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'30 t.
De la estación del ferro-carril salen:
el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6.

Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelavega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
A Venta de Baños, á las 11 m.
Correo, á las 2'15 t.
Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Barcelona, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.
Mixto, de Venta de Baños, á las 8 n.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano:
De Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 direccional t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 5'45 t.
De Santander al Cespcedon, á las 5'45 y 8'45 m.; 4 t.
Del Cespcedon á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'10 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2, 3'37 y 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.
Ferro-carril al Sardinero.—Viajes de 15 en 15 minutos.
Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1., 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 23 y el 26 para Colon.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposento de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Setiembre.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía,** Muelle, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinasres, vómitos despues de las comidas; inapetencias; debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo, Estan, 21, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º, de 400 páginas, esmerada imprenta y cubierta rústica.

chadorada, grabada expresamente, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opusculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Alsals, Pbro., 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y de la Imprenta Católica.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrañamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eozemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicacion y desde que vió la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, segun las notas oficiales, por derechos de timbre que paga á la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar á conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, á 5 céntimos de peseta por una insercion.

En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, á 25 cénts. línea.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:

Heret. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.

Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.

Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.

Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edicion. Un tomo, 30 rs.

Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.

El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.

El Cura en el pulpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.

Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.

Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, á 8 y 9 duros.

Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, á 72 rs.

Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.

Officia votiva, papel china, 8 rs.

Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 30 rs.

El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 36 rs.

El mismo, de mayor tamaño que los anteriores, elegante papel, gruesa letra, con caja, 80 rs.

Además se encuentran otros muchos libros como *Misales, Semana Santa* en latin, *Misas nuevas,* todo á precio muy arreglado.

Conferencias sobre las *Letanias de la Virgen.* Obra en seis voluminosos tomos, á 24 rs. cada tomo.

La Propaganda Católica. Coleccion de los opusculos de D. F. Sardá y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, á 24 rs. tomo.

Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.

Instruccion Primaria, de Rueda, á 7 reales.

Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.

Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.

Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, á 3 reales.

Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.

Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.

El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.

El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.

Guia del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.

Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.

Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.

Cilabarios, 20 céntimos.

Aritmética, de Vallin y Bustillo, á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Libro segundo, 1 real.

Cuaderno de Lectura, [de] Aranda, á 4 reales.

Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.

Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.

El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.

Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.

Guia del Artesano, de Pauzie, á 4 reales.

Geografía, Idem, á 4 reales.

Fábulas de Samaniego, á 4 y á 2 reales.

La Ciencia de la Mujer, de Carderera, á 4 reales.

Abecedario de la Virtud de Raia á 8 reales.

Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMÍN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en

Escuela Normal de Maestros de

Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad

eclesiástica y declaradas de texto

real órden de 13 de Abril de 1880.

Se venden en Santander en la

Imprenta y Librería Católica de

Verdad, Puente, 16, al precio de

pesetas los dos juntos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidrática

demás materiales de construcción

Tabla de Francia en todos gruesos

anchos.—Fajos para cielos rasos

Merced á su fábrica movida al vapor

pueden servir el yeso con toda

prontitud y economía.—Su buen

servicio permite tener la cal hidrática

siempre reciente.—En este almacén

pueden verse las magníficas

estatuas de mármol y Portland de la

acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, Astarazana

6, principal, izquierda. Consultas

médico-quirúrgicas. Operaciones de

la boca. Dentaduras artificiales, empa-

quettes y orificaciones. Precios eco-

nomicos.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

elaborados á brazo, y de velas y

queco de cera de abejas, de todas

dimensiones y pesos de D. GRAND

ROMERO É HIJOS.

Casas en Benavides de Orbigo

(Astorga) y en Cionel (Zamora).

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para

niños y congregaciones de la

Virgen, compuesto por el P. Sa-

nuel Lasaleta, de la Compañía

de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero

y en excelente papel, y aumentada

considerablemente. Se vende á 30

céntimos de peseta uno en tela y á 50

con cortes dorados.

De la tercera edicion se venden en

Santander, Puente, Librería Católica

á 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía

de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta

de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con

letras doradas, á 16 y 24 rs.—Se

venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Lecturas recreativas

por el R. P. Colomer, de la Com-

pañía de Jesús, año 1885.

Forma un precioso volumen, lujosa-

mente encuadernado, 3 rs.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados

dedicada á las familias cristianas

y consagrada á Jesús, María

y José.

Con aprobacion de la autoridad

eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose